

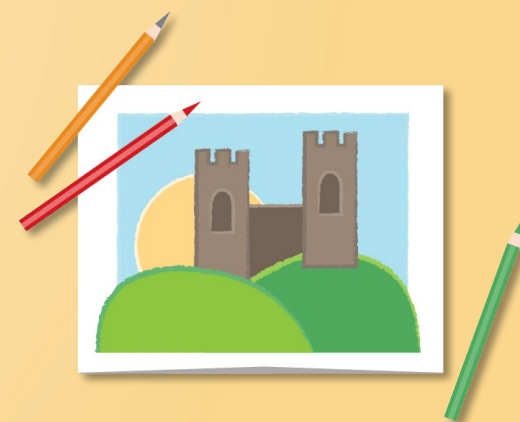
# Los derechos de autor

Protegen el trabajo creativo.



# ¿Qué son los derechos de autor?

- La protección del trabajo creativo.
- El derecho concedido por la ley a la persona que ha creado una obra.
- Los derechos de autor otorgan al autor el derecho a decidir cómo se puede utilizar su trabajo.
- Los derechos de autor permiten que los autores de trabajos creativos puedan recibir una remuneración por su trabajo.
  - Una obra no se crea sin un autor:  
Un libro sin un escritor, una película sin un director, la música sin un compositor.



# ¿Qué es una obra?

- El resultado de un trabajo creativo.
- Por ejemplo:
  - Un libro.
  - Un dibujo.
  - Una película.
  - Una composición.
  - Un cuadro.
  - Un mapa.
  - Una escultura.
  - Un cómic.
  - Una obra fotográfica.
  - Una obra de teatro.
  - Un espectáculo de danza.
  - Un libro de texto.



# ¿Quién es el autor?

- La persona que ha creado la obra.
- Por ejemplo:
  - Un escritor.
  - Un poeta.
  - Un compositor.
  - Un letrista.
  - Un ilustrador.
  - Un artista plástico.
  - Un director de cine.
  - Un guionista.
  - Un fotógrafo.
  - Un artista escénico.



# ¿Qué protegen los derechos de autor?

- Las creaciones originales.
- Son originales las obras fruto del esfuerzo intelectual de un autor, manifestadas en decisiones libres y creativas.
- Los derechos de autor NO protegen.
  - Ideas.
  - Fechas, datos.
  - Meras informaciones de acontecimientos y sucesos.
  - Principios.
  - Teorías.
- Las ideas, teorías, conceptos, meras informaciones de sucesos o acontecimientos pueden usarse libremente siempre y cuando las describas, narres o cuentes con tus propias palabras.



# ¿Qué significan los derechos de autor?

- El autor puede decidir cómo puede usarse la obra que ha hecho.
- Por ejemplo:
  - Si se puede publicar un texto, una foto o un vídeo.
  - Si se imprime un libro.
  - Si se hace una película de un libro.



Para usar una obra, se necesita el permiso del autor.  
Como autor, ¡tú decides!

# ¿Durante cuánto tiempo están vigentes los derechos de autor?

- Los derechos de autor son válidos durante la vida del autor + 70 años desde el año de su fallecimiento.
- El plazo de vigencia de las meras fotografías (aquellas que no reúnen el grado de originalidad suficiente para ser consideradas obras fotográficas) se protegen durante 25 años desde que se realizaron.
  - Las obras fotográficas (las que reúnen el grado de originalidad suficiente) se protegen como cualquier obra original, durante toda la vida del autor y 70 años tras su muerte.





# ¿Cómo obtengo los derechos de autor?

- Los derechos de autor se obtienen automáticamente por el simple hecho de su creación.
- Los derechos de autor no exigen el registro ni el uso del símbolo ©.
- Para estar protegida por los derechos de autor, la obra debe ser original y reflejar la contribución personal de su autor.
- Los estudiantes también tienen derechos de autor por sus trabajos originales.



Como autor, tú decides cómo se usan tus trabajos.